

El impacto de la pedagogía de las víctimas en el alumnado de secundaria: resultados de un estudio pionero

María Jiménez Ramos (Universidad de Navarra), Lucía Gastón Lorente (Universidad de Navarra) y Rafael Leonisio Calvo (Universidad Nacional de Educación a Distancia)

Resumen

En 2017 los ministerios del Interior y de Educación, junto al Centro Memorial de las Víctimas del Terrorismo (CMVT), iniciaron el programa Memoria y prevención del terrorismo, dirigido a profesores y alumnos de secundaria. La iniciativa se cimenta en dos acciones: que los profesores impartan alguna de las unidades didácticas elaboradas por el CMVT en torno al fenómeno terrorista que, bajo el paraguas de distintas organizaciones, ha acabado con la vida de más de un millar de personas en España desde 1960; y que una víctima directa (superviviente) o indirecta (familiar de asesinado) preste su testimonio en el aula. Durante el curso 2023/2024, el grupo de investigación Narrativa, violencia y memoria de la Universidad de Navarra desarrolló el primer estudio para conocer el impacto de este programa en el alumnado. Para ello, ha utilizado una metodología pre y pos encuesta con una muestra de un millar de alumnos. La investigación, pionera a nivel nacional, arroja respuestas empíricas sobre aspectos como la eficacia de los testimonios en la educación en valores, los rasgos de los testimonios con mayor y menor impacto o los puntos fuertes y débiles de la pedagogía de las víctimas en la conformación del pensamiento crítico.

Palabras clave

víctimas; terrorismo; pedagogía de las víctimas; memoria; testimonio

1. Introducción

Durante la última década diversas circunstancias han favorecido que el fenómeno terrorista esté presente en la conversación pública: la ausencia de la amenaza de ETA ha animado a autores y creadores a abordar su historia y sus consecuencias; el auge de la amenaza del terrorismo yihadista o de extrema derecha ha despertado la atención de expertos y la curiosidad de la ciudadanía; y la expansión de la industria audiovisual ha multiplicado los canales para que la violencia terrorista sea protagonista de producciones de ficción y no ficción.

De todas estas circunstancias, quizá la más determinante haya sido el final del terrorismo de ETA, que en octubre de 2011 anunció el “cese definitivo de la violencia”. Terminaba así casi medio siglo de historia de la organización terrorista más longeva de Europa occidental, la que más víctimas ha causado en España -más de 850 personas asesinadas, unas 2500 personas heridas, un centenar de secuestrados y varios miles de personas extorsionadas y amenazadas- y la que ha hipotecado de forma más palpable la democracia en nuestro país. Comenzaba entonces lo que Antonio Muñoz Molina llamó “el tiempo de contar”. También el tiempo de enseñar. El Gobierno vasco fue el primero en iniciar programas que llevaban a víctimas del terrorismo a las aulas. Más recientemente, el Ministerio del Interior, el Centro Memorial de las Víctimas del Terrorismo y la Fundación Víctimas del Terrorismo han desarrollado unidades didácticas específicas, han preparado a las víctimas para compartir su testimonio y han formado a los profesores para llevar estos contenidos a las aulas de centros de secundaria.

Estas iniciativas, sin embargo, no han ido acompañadas de proyectos de evaluación de su impacto y eficacia, que en todo caso han sido puntuales y con población universitaria¹. Los testimonios de las víctimas se han llevado a las aulas con la intuición de que serían eficaces para contar el pasado reciente desde la experiencia de quienes lo han vivido e incluso para que su ejemplo pueda prevenir futuros amagos de radicalización en sus distintas fases. No obstante, más

¹ María JIMÉNEZ RAMOS: “The impact of the narrative of victimization: an experiment with university students in Spain”, *Behavioral sciences of terrorism and political aggression* (2022), vol. 14, no 4, pp. 265-287; Leire ALBÁS, Naiara VICENT, Iratxe GILLATE and Alex IBAÑEZ-ETXEBERRIA: “Terrorism and politically motivated violence in the recent history of the Basque Country. Descriptive study of what teachers in training know”, *Critical Studies on Terrorism* (2023), vol. 1 no 4, pp. 767-787.

allá del recuento del alcance de los programas, quedaban en el aire algunas preguntas clave: ¿cómo afectan los testimonios de las víctimas a los alumnos? ¿Qué aspectos de los relatos les impactan más o menos? ¿Cómo influyen los testimonios en la configuración de su opinión sobre el fenómeno terrorista? ¿Se pueden diseñar políticas educativas segmentadas en función de las características del alumnado?

Con el ánimo de responder a estos y otros interrogantes, durante el curso 2023/2024 se ha realizado un estudio de medición de impacto del programa Memoria y prevención del terrorismo, la iniciativa que el Ministerio del Interior pone a disposición de los centros educativos de todo el país para llevar las voces de las víctimas a las aulas. Esta investigación, realizada con una muestra de en torno a un millar de alumnos de 4º de la ESO, arroja respuestas empíricas sobre aspectos como la eficacia de los testimonios en la educación en valores, los rasgos de los testimonios con mayor y menor impacto o los puntos fuertes y débiles de la pedagogía de las víctimas en la conformación del pensamiento crítico. Esta comunicación recoge algunos de los resultados del estudio.

1. Políticas educativas sobre terrorismo en España

Como explica López Romo², las referencias a la enseñanza del terrorismo y sus consecuencias en las normas que regulan los contenidos educativos en España es difusa o incluso nula. A nivel estatal, el Real Decreto 243/2022 que establece las enseñanzas mínimas en Bachillerato, hay una referencia al terrorismo en el contenido de la asignatura Historia de España:

Memoria democrática: reconocimiento de las acciones y movimientos en favor de la libertad en la historia contemporánea de España, conciencia de los hechos traumáticos y dolorosos del pasado, y del deber de no repetirlos. Reconocimiento, reparación y dignificación de las víctimas de la violencia y del terrorismo en España. Las políticas de memoria en España. Los lugares de memoria [...]. la transición y la Constitución de 1978: identificación de los retos, logros

² Raúl LÓPEZ ROMO: “Lejos de Alemania. Lo que hemos hecho y (sobre todo) lo que nos falta por hacer en educación” en Antonio RIVERA y Eduardo MATEO, *Aquellos mitos con los que mataron. Valores, democracia y terrorismo*, Madrid, Catarata, 2024, pp. 122-134.

dificultades, y resistencias del fin de la dictadura y el establecimiento de la democracia. La normalización democrática y la amenaza del terrorismo³.

También en la asignatura Historia del Mundo Contemporáneo se menciona el terrorismo en el contexto de los contenidos en torno a “la experiencia del Holocausto y de otros genocidios y crímenes contra la humanidad, la utilización del terror por parte de regímenes totalitarios y autoritarios, y la amenaza del terrorismo vinculado a movimientos políticos de diversa índole” y se explicita además que todo ello ha de “generar una actitud de rechazo hacia el uso de todo tipo de violencia y una firme convicción en torno al reconocimiento de las víctimas y al derecho a la verdad, la justicia, la reparación y las garantías de no repetición”.

En el ámbito del País Vasco, el decreto de diciembre de 2015 incluía una referencia a la solidaridad con las víctimas del terrorismo. En concreto, apelaba a “desarrollar una sensibilidad comprometida con la solidaridad, la empatía y la cercanía hacia las víctimas del terrorismo, la violencia y las vulneraciones de derechos humanos”⁴. Sin embargo, esa alusión desapareció en el decreto que hoy está vigente, el de mayo de 2023, que ordena los contenidos desde infantil hasta bachillerato. Cuando menciona la asignatura Geografía e Historia de 4º de la ESO, alude a “la guerra civil de 1936 y la dictadura franquista, repercusiones en el País Vasco”, pero no menciona el terrorismo en el contexto de la comunidad autónoma.

En lo que respecta a los programas educativos, también hay diferencias entre el ámbito estatal y el autonómico. El País Vasco fue la primera comunidad en impulsar que el contenido educativo en torno al terrorismo llegara a las aulas. Durante la legislatura 2005-2009, la última de Juan José Ibarretxe como lehendakari, se impulsaron las primeras unidades didácticas sobre esta materia. En la legislatura del socialista Patxi López (2009-2012) y en el marco del Plan de Convivencia y Deslegitimación de la Violencia, se puso en marcha el programa Víctimas educadoras, en el que un grupo de víctimas de ETA, los GAL y el Batallón Vasco Español fueron preparadas para

³ Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato. BOE núm. 82, de 6 de abril de 2022, disponible en <https://lc.cx/9DkWcx>.

⁴ Real Decreto 236/2015, de 22 de diciembre, por el que se establece el currículo de Educación Básica y se implanta en la Comunidad Autónoma del País Vasco, disponible en <https://www.legegunea.euskadi.eus/eli/es-pv/d/2015/12/22/236/dof/spa/html/webleg00-contfich/es/>

llevar sus testimonios a las aulas de los dos últimos cursos de la ESO, Bachillerato y también a la universidad. Con la llegada a la Lehendakaritza de Iñigo Urkullu, el programa anterior fue sustituido en 2013 por el Módulo educativo Adi-Adian, que aspiraba a mejorar las carencias de implantación de la iniciativa anterior y ampliar el enfoque de los contenidos para que adoptasen un carácter “interactivo y creativo”, que incluyera testimonios en formato audiovisual, escrito o mediante el teatro. En 2013, además, el Gobierno vasco decidió incluir entre las personas que compartían su testimonio a víctimas de abusos policiales, lo que levantó críticas de partidos políticos y asociaciones de víctimas, que acusaron al Gobierno de tratar de diluir las responsabilidades de ETA⁵. En 2023, de acuerdo con las cifras del Gobierno vasco, 30.000 estudiantes habían escuchado el testimonio de alguna de las 30 víctimas que participan en el programa⁶.

En paralelo a Adi-Adian, el Gobierno vasco implementó en el curso 2021-2022 la unidad didáctica Herenegun, que perseguía complementar los testimonios de “las víctimas de la violencia” y aportar “el contexto necesario” y un “análisis histórico” al contenido emocional y ético⁷. Tras la paralización de la versión inicial de Herenegun por las aportaciones críticas que emitieron diversos organismos, entre ellos el Consejo Vasco de Participación de Víctimas del Terrorismo, el contenido de la unidad didáctica se retiró y, aunque de acuerdo con el Ejecutivo vasco, se está aplicando y ha alcanzado a alrededor de 2500 alumnos, su contenido no está disponible.

En el ámbito estatal, el proyecto Memoria y prevención del terrorismo es una iniciativa impulsada por los Ministerios de Interior y de Educación y Formación Profesional, junto al Centro para la Memoria de las Víctimas del Terrorismo y la Fundación Víctimas del Terrorismo. La iniciativa pivota sobre dos contenidos principales: las unidades didácticas sobre terrorismo y los testimonios de las víctimas. En cuanto a las primeras, se trata de siete unidades didácticas dirigidas a alumnos y docentes de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato que desarrollan los contenidos referentes a la historia del terrorismo, el fomento de la consideración

⁵ María JIMÉNEZ RAMOS: *El tiempo del testimonio. Las víctimas y el relato de ETA*, Granada, Comares, 2023, pp. 206 y 207.

⁶ Begoña PEDROSA LOBATO, “Un camino esperanzador hacia la convivencia” en Antonio RIVERA y Eduardo MATEO, *Aquellos mitos con los que mataron. Valores, democracia y terrorismo*, Madrid, Catarata, 2024, p. 165.

⁷ Idem, p. 169.

hacia las víctimas del terrorismo y el rechazo a la violencia terrorista y que están diseñadas para integrarse en las asignaturas de Geografía e Historia, Historia del Mundo Contemporáneo, Filosofía, Psicología y Valores Éticos. Están publicadas en la página web del Ministerio del Interior⁸, así como en la del Centro Memorial de las Víctimas del Terrorismo.

De acuerdo con datos del Ministerio, desde el curso 2017/2018, más de 30.000 alumnos han escuchado el testimonio de una víctima del terrorismo de ETA, el yihadismo o los GRAPO en las aulas. Los centros participantes proceden de diez comunidades autónomas —Madrid, La Rioja, Aragón, Cantabria, Andalucía, Castilla y León, Castilla-La Mancha, Islas Baleares, Extremadura y las Islas Canarias—, así como de las dos ciudades autónomas, Ceuta y Melilla.

En paralelo, y para completar la radiografía de las iniciativas educativas en torno al terrorismo en España, hay que mencionar que tanto la Comunidad Valenciana como Navarra han impulsado sus propios programas educativos en torno al terrorismo y gestionan de manera autónoma la participación de las víctimas en las aulas.

2. La metodología: cómo medir el impacto de los testimonios de las víctimas en el alumnado

Los resultados que se exponen en esta comunicación son fruto del proyecto de investigación *El impacto de la pedagogía de las víctimas del terrorismo en las aulas*, que fue licitado y contratado por la Dirección General de Atención a las Víctimas del Ministerio del Interior a la Universidad de Navarra en mayo de 2023. La responsabilidad de realizarlo recayó en el grupo de investigación Narrativa, violencia y memoria, dependiente de la Facultad de Comunicación.

El proyecto planteaba como objetivos estudiar tres aspectos principales: (1) las víctimas que participaban en el programa y prestaban su testimonio (sus perfiles, sus motivaciones y la formación específica que habían recibido para construir su testimonio); (2) los alumnos que reciben el relato de las víctimas y el impacto que les genera; y (3) los propios testimonios de las

8

<https://www.interior.gob.es/opencms/es/servicios-al-ciudadano/tramites-y-gestiones/ayudas-y-subvenciones/ayudas-a-victimas-de-actos-terroristas/unidades-didacticas-del-proyecto-educativo-memoria-y-prevencion-del-terrorismo/>

víctimas a través de un análisis narrativo que permitiera identificar los rasgos de un testimonio eficaz. Esta comunicación se centra en el segundo objetivo, que constituye, por otra parte, la piedra angular del proyecto.

En primer lugar, el equipo investigador elaboró los cuestionarios destinados a los alumnos y redactó los correos electrónicos con los que se pretendía informar a los centros escolares y estos, si fuera necesario, a los padres y madres de los alumnos sobre el contenido del estudio. En lo que respecta a los cuestionarios, se elaboraron dos: el cuestionario 1 se facilitaría a los alumnos antes de que el profesor comenzara a impartir los contenidos de las unidades didácticas pertenecientes al programa Memoria y prevención del terrorismo; el cuestionario 2 se facilitaría a los alumnos después de que una víctima del terrorismo hubiera compartido su testimonio en las aulas. Ambos cuestionarios eran anónimos. Tanto estos como los correos electrónicos, así como otros cuestionarios dirigidos a las víctimas y las hojas informativas relacionadas con los objetivos 1 y 3, fueron objeto de revisión del Comité de ética de la Universidad de Navarra, que emitió un informe favorable a todos ellos el 1 de septiembre de 2023.

Para validar la comprensión de los cuestionarios a los alumnos, se realizó un pretest los días 5 y 12 de septiembre de 2023 con un grupo de alumnos de la Universidad de Navarra. Para que pudieran realizar el cuestionario 2, se les expuso el testimonio en vídeo de una víctima del terrorismo. Tras el pretest, se incorporaron a los cuestionarios los cambios necesarios para la mejora de la comprensión de las preguntas, aunque no hubo modificaciones sustanciales con respecto a la versión inicial.

Una vez validados los cuestionarios, se definieron una serie de características que debían perfilar la muestra. El número de alumnos participantes debía ser de al menos 800, de manera que la representatividad estuviera asegurada. Se decidió que fueran alumnos de 4º de la ESO ya que, a diferencia de los cursos de bachillerato o grados medios o superiores que también participan en el programa, se trata de un curso en el que la educación secundaria es obligatoria, por lo que la diversidad del alumnado estaría garantizada. Se decidió también que el alumnado participante

procediera solo de institutos de educación secundaria públicos, ya que en el curso 2022/2023 representaron más del 80% de los centros participantes en el programa. En cuanto a la procedencia de los centros educativos, se consideró que las comunidades autónomas participantes en el programa tenían un alumnado en general homogéneo en lo que concierne a la memoria sobre terrorismo, ya que no está condicionado de manera determinante por experiencias como las que podrían acumular alumnos del País Vasco o de Navarra, que no participan en el estudio ya que cuentan con proyectos autonómicos propios.

La recogida de datos se llevó a cabo entre los meses de noviembre de 2023 y abril de 2024. Siguiendo las directrices del Comité de Ética de la Universidad de Navarra, una vez que el centro educativo confirmaba a la Dirección General de Atención a las Víctimas del Ministerio del Interior su interés en participar en el estudio, el equipo investigador recibía los datos sobre el centro en cuestión. Acto seguido, se le escribía un correo electrónico al profesor responsable para proponerle formalmente participar en el estudio. Si la respuesta era afirmativa, se le enviaban los enlaces a los dos cuestionarios, que se elaboraron con la herramienta Google forms, y, un día antes de la visita de la víctima al centro, se le recordaba la importancia de rellenar el segundo cuestionario en un espacio breve de tiempo, idealmente de manera inmediata o el día inmediatamente posterior a la escucha de los testimonios. También se facilitaba una circular informativa para padres, madres y tutores legales en caso de que el centro considerase necesario enviarla.

Después de la eliminación de algunos cuestionarios por incoherencias o errores aparentemente premeditados en las respuestas, la muestra ascendió a un total de 1.145 cuestionarios 1 válidos y 856 cuestionarios 2. La disparidad de cifras se explica porque el alumnado participante contestó en una proporción menor al segundo cuestionario debido a razones relacionadas con el olvido por parte del profesor responsable, la ausencia de alumnos en la sesión o la falta de tiempo para completarlo tras el final del testimonio de la víctima.

Una vez recogidos los resultados, se aplicó un enfoque integral de procesamiento de datos con el objetivo de que fueran limpios, coherentes y aptos para el análisis posterior. Partiendo del análisis estadístico básico mediante la herramienta Excel, las respuestas categóricas se

codificaron utilizando la herramienta OneHotEncoder, que convierte las categorías en una matriz de variables binarias, lo que permite a los algoritmos de aprendizaje automático manejarlas de manera adecuada. Las respuestas ordinales se mapearon a valores numéricos basados en una jerarquía predefinida para mantener el orden inherente de las categorías. Además, se realizó la estandarización de los datos numéricos usando StandardScaler para asegurar que todas las variables tuvieran una media de 0 y una desviación estándar de 1, lo que facilita la comparación y el procesamiento eficiente en algoritmos como PCA y K-means. Las preguntas abiertas se analizaron manualmente cuando estaban relacionadas con información demográfica o se trataba de respuestas cortas, y se utilizaron técnicas avanzadas de modelado de temas, como BERTopic, para categorizar las respuestas más complejas.

3. Los resultados: cómo impactan los testimonios de las víctimas del terrorismo

A la hora de analizar el impacto de los testimonios de las víctimas en el alumnado de 4º de la ESO participante en el estudio, los resultados se han dividido en efectos subjetivos y en efectos objetivos. Los efectos subjetivos son los que el alumnado dice que se han producido. Se basan en su percepción subjetiva y no es posible saber a ciencia cierta si son reales o no. Los efectos objetivos son aquellos en los que es posible una medición objetiva, ya que se derivan de comparar los resultados de una serie de preguntas que se repiten en los dos cuestionarios. Al haber pasado muy poco tiempo entre la escucha y la encuesta (idealmente, el cuestionario 2 se comparte de manera inmediata o el día inmediatamente posterior a los testimonios) y ser las muestras prácticamente iguales (el 94% de quienes realizaron el cuestionario 2 ya habían respondido al cuestionario 1) se puede afirmar con bastante seguridad que los cambios que se dan en las respuestas son una consecuencia de haber escuchado los testimonios de las víctimas.

Antes de descender a los tipos de efectos, es necesario tener en cuenta algunas cuestiones previas. En términos generales, los testimonios son una novedad para la inmensa mayoría del alumnado. Solo un 13,3% afirma que conocía previamente los testimonios de las víctimas que ha escuchado. En segundo lugar, hay unanimidad absoluta (98,1%) en considerar creíbles los testimonios, es decir, una de las condiciones necesarias para que tengan efectos en la audiencia se cumple con creces. Por último, para el alumnado la presencia física de la víctima en el aula es

importante. Un 81,1% cree que estar cara a cara con la víctima es un plus con vistas a que la transmisión de su testimonio sea más eficaz. Tan solo un 5,7% cree que no es así y un 13,2% que no da su opinión.

3.1 Los efectos subjetivos

A continuación se exponen los resultados relacionados con los efectos subjetivos. La mitad de los estudiantes encuestados (51,6%) dice que los testimonios les han impactado mucho y más de un tercio (38,7%) que lo han hecho bastante. Es decir, nueve de cada diez opina que el impacto que les han generado los testimonios ha sido significativo. De nuevo, otra condición necesaria que se cumple.

En cuanto a los valores que los testimonios transmiten, hay más división de opiniones. Cerca de un tercio (31,5%) dice que los valores transmitidos no son ni positivos ni negativos, aunque quienes dicen haber recibido valores positivos (63,3%) son más de diez veces más que los que dicen que los valores recibidos han sido negativos (5,1%). Más en concreto, se les preguntaba qué tipo de sentimientos les habían generado los testimonios, tanto hacia las víctimas del terrorismo como hacia los victimarios, con posibilidad de elegir un máximo de 3, sin jerarquizar entre ellos. En la siguiente tabla se exponen las multirrespuestas.

Tabla 1. “¿Qué sentimientos te han generado los testimonios de las víctimas?”

	Sentimientos hacia las víctimas	Sentimientos hacia los victimarios
Empatía	64,5%	10,3%
Tristeza	56,9%	20,5%
Admiración	38,5%	6,6%
Compasión	37,3%	8,9%
Dolor	29%	31%
Impotencia	27%	44,4%

Solidaridad	20,8%	4%
Rabia	13,3%	57,1%
Venganza	4,1%	21,4%
Odio	3,8%	55,9%
Incomprensión	2,9%	30,9%
Ninguno de los anteriores	2,1%	7,2%

Como se puede observar, los sentimientos que predominan hacia las víctimas son la empatía (64,5%), la tristeza (56,9%), la admiración (38,5%) y la compasión (37,3%), mientras que si hablamos de los victimarios, los sentimientos hacia ellos que predominan, después de escuchar a sus víctimas, son la rabia (57,1%), el odio (55,9%), la impotencia (44,4%) y la incomprensión (30,9%). Aunque poco significativos en términos absolutos, resulta llamativo que un 10,3% de los alumnos muestre empatía hacia los victimarios, un 6,6% les profese admiración y un 4%, solidaridad.

Al alumnado se le ha preguntado también si los testimonios escuchados han cambiado su percepción, tanto respecto al terrorismo en general como a las víctimas en particular. A la luz de los datos, parece que los testimonios han sido especialmente eficaces de cara a cambiar la percepción sobre las propias víctimas del terrorismo, ya que tres cuartas partes del alumnado así lo afirma. El cambio en la percepción sobre el terrorismo en general es menor, pero también mayoritario con un 59,1% de respuestas afirmativas.

Además, la inmensa mayoría (88,9%) afirma que los testimonios le han ayudado a comprender mejor el fenómeno del terrorismo aunque, si descendemos a lo concreto, solo un 33,6% afirma que los testimonios le han ayudado a relacionar episodios del pasado con acontecimientos o situaciones actuales.

Una vez contestada esta pregunta se pedía a los alumnos que, si habían respondido de manera afirmativa, concretaran cuáles eran esos acontecimientos. Para analizar las respuestas

acumuladas, se ha empleado la modelación de temas, una técnica de procesamiento de lenguaje natural (PLN) utilizada para descubrir automáticamente los temas principales dentro de un gran conjunto de documentos textuales. El análisis proporciona una visión detallada de la comprensión de los estudiantes sobre dichos acontecimientos y su capacidad de asumir las enseñanzas derivadas de los testimonios de las víctimas y relacionarlas con otros contextos que les resultan más cercanos o propios. Por orden de importancia, los acontecimientos o situaciones señalados por los estudiantes son los siguientes: atentados del 11 de septiembre contra las Torres Gemelas; conflictos en Palestina, Israel y Ucrania; terrorismo y atentados en España; atentados del 11 de marzo; y falta de recuerdo o de ejemplos inmediatos.

Figura 1. “En caso afirmativo, ¿podrías mencionar alguno de esos acontecimientos o situaciones?”



El análisis de respuestas revela diversas perspectivas y niveles de conocimiento entre los estudiantes. Las respuestas muestran una mezcla de claridad y confusión en la memoria de los encuestados, desde aquellos que recuerdan claramente eventos significativos como el 11S y el 11M hasta aquellos que muestran falta de conocimiento específico sobre el terrorismo. Este análisis pone de manifiesto que, mientras una parte de los alumnos es capaz de asociar los testimonios con otros acontecimientos y, por tanto, de asumir y extrapolar lo aprendido, otros

muestran confusión y falta de recuerdo inmediato, lo que podría sugerir una necesidad de reforzar la comprensión del terrorismo y sus implicaciones.

4.2 Los efectos objetivos

Para analizar los cambios entre cuestionarios y, con ello, revelar en qué aspectos han influido los testimonios de las víctimas, se ha utilizado tanto estadística básica como un modelo de regresión logística. En él se combinan los datos de ambos cuestionarios con la finalidad de entrenar un modelo capaz de definir si las tendencias más relevantes pertenecen a la fase anterior o posterior al testimonio, es decir, si el alumnado las manifiesta en el cuestionario 1 o en el cuestionario 2.

En términos generales, se puede afirmar que, una vez escuchados los testimonios de las víctimas, los estudiantes comprenden en una proporción más elevada el fenómeno terrorista; tienen una opinión más negativa sobre el terrorismo; justifican menos el uso de la violencia con fines políticos; y apoyan en mayor medida la idea de convertir el terrorismo y sus consecuencias en objeto de estudio en centros educativos.

De los aspectos anteriores, uno considerado clave es el relativo a la justificación de la violencia para obtener fines políticos. La respuesta afirmativa a la pregunta sobre si consideras justificado el uso de la violencia con fines políticos puede utilizarse como termómetro para identificar al grupo de alumnos más radicales, esto es, a aquellos que tienen una inclinación favorable hacia la violencia. Antes de tener acceso a las unidades didácticas sobre terrorismo y al testimonio de una víctima, el 13% de los alumnos encuestados considera que la violencia con fines políticos puede estar justificada. La mayoría de ellos son chicos (53%) con un nivel de ideologización alto. Un porcentaje relevante del total, en torno al 22%, tiene dudas. Como puede verse en la tabla 2, tras escuchar los testimonios hay un cambio evidente, ya que la no justificación sube casi 10 puntos (del 67,2% al 76,6%) después de escuchar el testimonio de una víctima. Eso sí, no lo hace en detrimento de quienes sí lo justifican, sino de quienes no habían dado antes una respuesta. Esto induce a pensar que los testimonios de las víctimas pueden ser eficaces para fomentar la no violencia, pues tienen la capacidad de modificar las posturas de quienes parten de una posición tibia. Por el contrario, convencer a quienes tienen postulados más radicales requiere de otras medidas distintas a la exposición frente a los testimonios de las víctimas, que no parecen haber hecho mella en ellos.

Tabla 2. Justificación de la violencia antes y después de los testimonios

	Antes	Después
Sí	13,0%	12,7%
No	67,2%	76,6%
NS/NC	19,7%	10,6%

La respuesta afirmativa a la pregunta sobre si consideras justificado el uso de la violencia con fines políticos puede utilizarse como termómetro para identificar al grupo de alumnos más radicales, esto es, a aquellos que tienen una inclinación favorable hacia la violencia. En términos porcentuales, está compuesto por el 13% de los participantes en el estudio.

En cuanto a conocimiento y valoración de los diferentes tipos de terrorismo, los cambios reflejados en la siguiente tabla también son notorios. En primer lugar, el conocimiento crece en los cuatro tipos de terrorismo. Esto puede deberse a que, aunque los alumnos solo han escuchado de manera directa a una víctima, es posible que hayan estudiado el fenómeno y sus diversas ramas a raíz de las unidades didácticas. Así, si quienes conocían a ETA eran la inmensa mayoría (80,7%), el porcentaje crece hasta casi la unanimidad (95,6%). La subida es incluso mayor, casi 20 puntos, en lo que respecta al terrorismo yihadista (del 50% al 68,7%). Por su parte, los terrorismos de extrema izquierda y derecha, que partían de un desconocimiento muy amplio (19% y 17,3%, respectivamente, doblan el porcentaje, siendo después de los testimonios cuatro de cada diez alumnos quienes dicen conocerlos.

Tabla 3. Conocimiento y valoración sobre grupos terroristas 2

	Conocimiento		Media valoración	
	Antes	Después	Antes	Después
ETA	80,7%	95,6%	1,9	1,7
Terrorismo Yihadista	50%	68,7%	1,7	1,5
Terrorismo Ext. Dcha	17,3%	39,7%	2,4	2,1
Terrorismo Ext. Izqda	19%	41,9%	1,8	1,7

Respecto a la valoración, se observa cómo también el testimonio de las víctimas influye en la dirección esperada. Es cierto que los cambios son pequeños, pero no podía ser de otra manera ya que el punto de partida era de justificaciones del terrorismo muy bajas. Se puede ver en la media de la escala 1 a 10: en los cuatro tipos de terrorismo disminuye aproximadamente dos décimas. También se aprecia en el porcentaje de aprobados: de entre quienes los conocen, los que “aprueban” a ETA y al yihadismo bajan unos tres puntos y el aprobado al terrorismo de extrema derecha e izquierda se reduce a la mitad.

Hay otros aspectos que, al partir de valores elevados, tienen una variación menor, como la necesidad de estudiar el fenómeno del terrorismo y el cultivo de la memoria de las víctimas. Finalmente, hay que indicar que la experiencia ha sido muy o bastante satisfactoria para el 85% alumnado, una cifra que roza la unanimidad.

4.3 Valoración de la experiencia educativa

Además de las preguntas con respuesta cerrada, el segundo cuestionario utilizado en esta investigación incluye una serie de preguntas abiertas que persiguen conocer de manera más libre y detallada la opinión de los alumnos sobre algunos aspectos de la experiencia. En concreto, estos aspectos son: por qué los testimonios les han resultado creíbles, por qué les han impactado y qué aspectos de la experiencia educativa de escuchar a las víctimas les han parecido más y menos interesantes. Para analizar los cientos de respuestas distintas acumuladas, se ha empleado la modelación de temas, una técnica de procesamiento de lenguaje natural (PLN) utilizada para descubrir automáticamente los temas principales dentro de un gran conjunto de documentos textuales. Esta técnica permite agrupar palabras y frases similares, facilitando la identificación de patrones y la extracción de información relevante de manera más eficiente.

Primero, en lo que respecta a la credibilidad de los testimonios, los resultados de este análisis muestran que la credibilidad de los testimonios presentados a los estudiantes se basa en una combinación de detalles visuales y específicos, la emoción transmitida y la naturaleza personal y directa de los relatos. Los estudiantes encuentran más creíbles aquellos testimonios que son detallados, emocionalmente potentes y basados en hechos verificables.

Segundo, sobre las razones que explican el impacto de los testimonios, algunas tienen que ver con el propio planteamiento de la actividad, es decir, el hecho de que una víctima directa del terrorismo les cuente su experiencia personal, que para muchos supone un primer acercamiento con el fenómeno terrorista. Otros aspectos que explican el impacto están relacionados con el contenido de los testimonios, en concreto, con que aborden temas que resultan novedosos para los estudiantes, entre ellos la vida y la muerte o las circunstancias duras, extremas o traumáticas. El impacto emocional que tienen los testimonios sugieren que la experiencia de llevar el terrorismo a las aulas tendría que recoger de alguna manera esos efectos y tratar de canalizar de manera positiva el impacto emocional en el alumnado.

Tercero, sobre la valoración de la experiencia educativa, los resultados revelan que los estudiantes encuentran más interesante y valioso conocer las historias personales de las víctimas del terrorismo y escuchar sus testimonios cara a cara. Esto sugiere que el acercamiento al fenómeno terrorista de la mano de las historias concretas de las víctimas y su presencia física en el aula tienen un fuerte impacto en la percepción y comprensión de los estudiantes sobre el terrorismo. En general, la experiencia de estudiar el fenómeno terrorista a través de los testimonios de las víctimas parece haber proporcionado a los estudiantes una comprensión más profunda y empática de las consecuencias humanas del terrorismo. La valoración general de la experiencia es tan elevada que al preguntarles por lo menos interesante, muchos de ellos responden que ningún aspecto o que todo les ha resultado interesante. Sin embargo, algunos aspectos específicos, como la repetición en los turnos de preguntas, la falta de sensibilidad de sus propios compañeros y la inclusión de temas políticos durante las charlas fueron percibidos como menos interesantes.

4. Conclusiones

El impacto de los testimonios de las víctimas del terrorismo en el alumnado que participa en el programa educativo Memoria y prevención del terrorismo es innegable. Sus efectos pueden leerse tanto en términos emocionales como de conocimiento del fenómeno terrorista. Los alumnos afirman que las voces de las víctimas son creíbles gracias a que comparten su testimonio cara a cara y hablan de temas como la muerte o las circunstancias traumáticas, de ahí que generen en ellos un abanico amplio de emociones: empatía, tristeza, compasión y admiración hacia las víctimas y rabia, odio, impotencia e incompreensión hacia los victimarios. Si hablamos

de efectos objetivos, se puede afirmar que los testimonios aumentan los niveles de comprensión de los estudiantes sobre el terrorismo. No obstante, merece la pena subrayar que, aunque nueve de cada diez afirman que comprenden mejor el fenómeno terrorista tras escuchar a las víctimas, solo un tercio es capaz de relacionar las historias de las víctimas y los valores que emanan de ellas con acontecimientos actuales de los que ellos han tenido conocimiento de manera directa o que les resultan más cercanos en el tiempo, un ejercicio que reforzaría la idea de que esa comprensión es real.

Tras escuchar a las víctimas, la opinión de los estudiantes sobre el fenómeno terrorista varía tendiendo a ser más negativa. En consecuencia, la justificación de la violencia con fines políticos disminuye, lo que revela la capacidad de los testimonios en influir en actitudes hacia la violencia. En este sentido, tanto el estudio de las unidades didácticas como la escucha de los testimonios amplía el conocimiento que tienen los alumnos sobre todos los tipos de terrorismo, pero lo hace especialmente en aquellos que, de manera inicial, son los más desconocidos, es decir, los de extrema izquierda y extrema derecha. La consecuencia de esto es que desciende el porcentaje de quienes aprueban la actividad de los distintos grupos terroristas.

Estos hallazgos apuntan a que los centros educativos constituyen escenarios clave para la sensibilización sobre el terrorismo y sus consecuencias: son el lugar donde más del 90% del alumnado accede por primera vez al testimonio de una víctima. Esto significa que, en buena medida, el entorno en el que los alumnos van a construir su opinión sobre el fenómeno terrorista es fundamentalmente el educativo, ya que es en las escuelas donde los alumnos pueden conocerlo y estudiarlo en sus distintas variables a través de las unidades didácticas específicas y donde acceden a un testimonio de una víctima que, como la mayoría afirma, desconocen hasta que lo escuchan en clase. Por tanto, podría afirmarse que la sensibilización en torno al terrorismo y el cultivo de la memoria de las víctimas pasa necesariamente por promover políticas educativas que los aborden.

Por último, la valoración que hacen los alumnos de la experiencia de estudiar el terrorismo en el aula y de escuchar a las víctimas es muy positiva. Resulta revelador que, cuando los testimonios se alejan de la experiencia personal de la víctima y deriva en asuntos políticos, se produce una reacción negativa de una parte del alumnado, de manera que las referencias políticas corren el riesgo de convertirse en un elemento de desconexión de la experiencia. En cualquier caso, la

percepción de los alumnos de la necesidad de estudiar el terrorismo en entornos educativos aumenta tras participar en el programa Memoria y prevención del terrorismo, lo que pone de manifiesto el papel de la educación en la enseñanza y sensibilización sobre este fenómeno.